

delegado de gracia de los señores de la villa de
con que se hizo la razon de nuestro conda
do de que se patarening e n las quiden
de su señoría e confesaron que
se han de formar los que se han de
dijeron de

Andres de Juan
on de Mart
Vibanco

Andres de
reacosa
Mundias

Casimiro de
Juan

Concedo en veinte y cinco dias del mes
de Junio mil e seiscientos e quince se pataren
los señores de la villa de Buntaron a tratar
las cosas de su señoría e de su servicio de
señoría e de su señoría e de su servicio de
señoría e de su señoría e de su servicio de
señoría e de su señoría e de su servicio de
señoría e de su señoría e de su servicio de
señoría e de su señoría e de su servicio de
señoría e de su señoría e de su servicio de

Presentacion de
de Juan de
Vider
de Juan de
de Juan de
de Juan de
de Juan de
de Juan de